

**RESOLUCIÓN  
DEPMMQ-001-2016**

**EL DIRECTORIO DE LA  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO**

**CONSIDERANDO:**

- Que, mediante Ordenanza Metropolitana No. 301, sancionada el 4 de septiembre de 2009, se estableció el Régimen común para la organización y funcionamiento de las empresas públicas metropolitanas.
- Que, mediante Ordenanza Metropolitana No. 237 sancionada el 27 de abril de 2012, se crea la Empresa Metropolitana Metro de Quito, con personería jurídica de derecho pública, autonomía administrativa, financiera y patrimonial.
- Que, en sesión extraordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito de 29 de mayo de 2012 se aprueba el Reglamento Interno del Directorio (RID) de la EPMMQ.
- Que, en sesión extraordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito de 29 de mayo de 2012, se aprobó la Estructura Orgánica Funcional de la Empresa Metropolitana Metro de Quito.
- Que, en sesión de Directorio de 10 de octubre de 2012 se aprobó la reforma al Organigrama Funcional de Empresa Metropolitana Metro de Quito.
- Que, en sesión extraordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito de 14 de junio de 2013 se aprueba el Reglamento Orgánico Funcional.
- Que, en sesión ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito de 16 de diciembre de 2014, se aprueba la reforma al Reglamento Orgánico Funcional.
- Que, para cumplir con los fines previstos en las disposiciones legales vigentes es necesario contar con una estructura orgánica basada en procesos.
- Que, conforme al cuarto punto del Orden del Día de la sesión ordinaria del Directorio de la EPMMQ, de 2 y 3 de agosto de 2016, se pone a "Conocimiento y aprobación del Estatuto Orgánico por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito".
- Que, conforme oficio No. A 0189 de 29 de julio de 2016, suscrito por el doctor Mauricio Rodas, Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano se delega al abogado Sergio Garnica Ortiz para que presida la sesión de Directorio de la EPMMQ.
- Que, en la reinstalación de la sesión ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, de 2 de agosto de 2016, realizada el 3 de agosto de 2016, acogiendo el Informe presentado por el señor Gerente General y la Directora de Planificación y Gestión de Información de 20 de julio de 2016, se presentó el proyecto de reforma de la Estructura Orgánica Funcional de la Empresa Metropolitana Metro de Quito.

**RESOLUCIÓN**  
**DEPMMQ-001-2016**  
Página dos

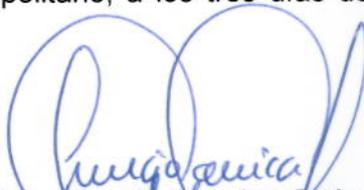
---

En ejercicio de sus funciones, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, en sesión de Directorio del día 03 de agosto de 2016:

**RESUELVE:**

- Art 1.-** Aprobar y expedir el Estatuto Orgánico por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito-EPMMQ, que forma parte de esta resolución, mismo que deroga al Reglamento Orgánico Funcional aprobado por el Directorio de la EPMMQ, el 14 de junio de 2013.
- Art. 2.-** Autorizar y facultar a la Gerencia General de la EPMMQ, tome las acciones administrativas y ajustes presupuestarios necesarios, que permitan formalizar el correcto financiamiento y funcionamiento institucional, de la estructura de la EPMMQ, por procesos de conformidad con el Estatuto Orgánico por Procesos de la EPMMQ, aprobado en esta fecha.

Dado, en Quito Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de agosto de dos mil dieciséis.- Notifíquese.-



**Abg. Sergio Garnica Ortiz**

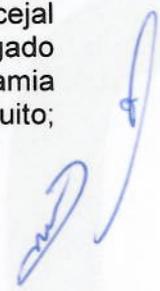
**CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**Presidente del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito**  
**Delegado del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito**



**Mauricio Anderson S.**  
**SECRETARIO GENERAL**

**Directorio Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito**

Certifico: Que en la reinstalación de la sesión ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, de 2 de agosto de 2016 realizada el 3 de agosto de 2016, se llevó a cabo con la presencia del Abogado Sergio Garnica Ortiz, Concejal Metropolitano delegado del Alcalde de Quito y Presidente del Directorio; Abogado Eduardo del Pozo, delegado del Concejo Metropolitano de Quito; Arquitecta Samia Peñaherrera, Secretaria General de Planificación del Distrito Metropolitano de Quito; Ingeniero Roberto Noboa Director de la Gestión de Movilidad, delegado del Doctor



**RESOLUCIÓN**  
**DEPMMQ-001-2016**  
Página tres

---

Darío Tapia, Secretario de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito; y, Licenciado Mauricio Anderson S., en su calidad de Secretario General del Directorio. Lo certifico.-

  
Pablo Guerrero Torres  
**PROSECRETARIO GENERAL DIRECTORIO**  
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

